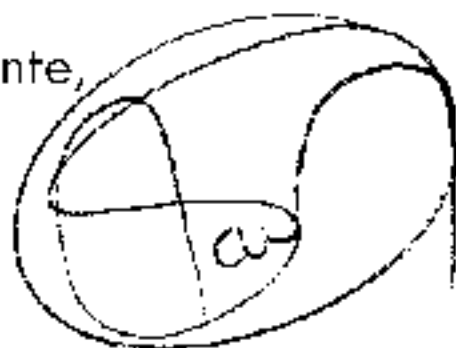


**INFORME DEL GERENTE GENERAL ING. JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADIA A LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STUP S.A., POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

En ejercicio de mis funciones como Gerente General de la Compañía **STUP S.A.** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2012, el mismo que a continuación resumo:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Anexos, los mismos representan fielmente las transacciones autorizadas.
2. En mi gestión se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
3. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales y fiscales conforme a lo estipulado por las leyes tributarias, laborales, de compañías y otras.
4. En el año 2012, las rentas generadas por la compañía reflejan un crecimiento en relación al período anterior, obteniendo ingresos por un monto de USD 169.076.
5. En el ejercicio económico del año 2012, se reflejó un crecimiento de los gastos financieros pasando de USD19.109 a USD54.098, producto de las obligaciones contraídas con la Corporación Financiera Nacional y el Banco Central del Ecuador por las inversiones inmobiliarias realizadas.
6. Stup S.A. cerró el ejercicio contable del año 2012 en los Resultados financieros con una utilidad neta de USD26.904 y en el Balance General con un crecimiento de su patrimonio del 123% con relación al año 2011.
7. En el ejercicio económico del 2012, los Estados Financieros de Stup S.A., constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales han sido aplicadas de manera uniforme a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2011, preparados antes bajo NEC.

Atentamente,



ING. JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADIA

GERENTE GENERAL STUP S.A.

Guayaquil, mayo 06 del 2013